

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
03 MAY 2022
8:43
47617

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la creación e inmediata puesta en funcionamiento de una sede del Comando Radioeléctrico en la ciudad de Sunchales.

Autor: Pablo Pinotti.

Firmantes: Ximena Sola, Mónica Peralta y Gabriel Real.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación de la ciudad de Sunchales en materia de seguridad necesita incrementar la presencia policial. Según un informe del Observatorio Municipal de Violencias y Seguridad Democrática, durante el año pasado (datos hasta noviembre) se produjeron 510 hechos contra la propiedad.

El Observatorio Municipal de Violencias y Seguridad Democrática (creado por Ordenanza 2576/2016), es un organismo que tiene por objetivo la gestión del conocimiento en materia de seguridad pública en la ciudad, mediante la producción de información y la elaboración de análisis acerca de las violencias y las problemáticas delictivas, así como la situación y el desempeño de los organismos del sistema de seguridad pública con asiento en el territorio, con el fin de aportar conocimiento en la formulación, implementación, evaluación y/o revisión de las políticas y/o estrategias de seguridad.

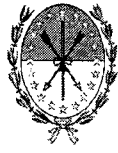
Sunchales tiene una población de alrededor de 28000 habitantes. Hoy se puede disponer de un sólo móvil para tareas de patrullaje teniendo en cuenta los efectivos asignados en la ciudad y las funciones específicas que deben cumplir.

En función de la prevención y represión oportuna del delito, se hace imprescindible incrementar el número de agentes y de vehículos patrullando las calles.

En este sentido, entendemos que la creación de una sede del Comando Radioeléctrico fijo en la ciudad garantizará un patrullaje las 24 horas, lo que redundará para la población en un mejor servicio de seguridad. La creación de este organismo significará una respuesta del Estado a esa demanda que los vecinos de Sunchales exigen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen.

Autor: Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Firmantes: Ximena Sola, Mónica Peralta y Gabriel Real